

Perspectivas del reclutamiento de menores de edad en el municipio de Cáceres Antioquia¹

Laura Sofia Alape Onatra²
Jeisson Fabian Porras Moreno / Tutor³

Resumen

El conflicto armado en Colombia, con más de 50 años de persistencia, ha configurado dinámicas de "gobernanza criminal" en regiones estratégicas como el Bajo Cauca antioqueño. En el municipio de Cáceres, la convergencia de economías ilícitas como la minería de oro y cultivos de coca; y la debilidad institucional han facilitado que los grupos ilegales sustituyan el poder estatal, afectando directamente los derechos humanos de la población civil. Al analizar los factores socioeconómicos y territoriales que inciden en el territorio se opta por abordar el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes NNA en el municipio de Cáceres, identificando la percepción de los jóvenes frente a la vinculación voluntaria o forzada a grupos armados ilegales, para lo cual se empleó un enfoque mixto con un diseño descriptivo-propositivo y método inductivo. La muestra estuvo constituida por 83 estudiantes de bachillerato de la Institución Educativa Monseñor Gerardo Patiño. Se aplicó una encuesta estructurada de 13 ítems que combinó variables cuantitativas y cualitativas para evaluar la percepción del riesgo y las causas de vinculación al conflicto. Los hallazgos revelan que los encuestados conocen el reclutamiento y reportan casos cercanos. Predomina la percepción de la vinculación como un acto "voluntario" motivado principalmente por la precariedad económica y la influencia de sus círculos cercanos. Se concluye que la prevención requiere de políticas públicas integrales que trasciendan la seguridad militar, enfocándose en el fortalecimiento del proyecto de vida a través de educación de calidad, empleo formal y acompañamiento psicosocial desde el entorno escolar.

Palabras claves: Gobernanza criminal, Reclutamiento, Bajo Cauca, Conflicto armado, Cáceres, Adolescencia.

Abstract

The armed conflict in Colombia, with over 50 years of persistence, has shaped dynamics of "criminal governance" in strategic regions such as Bajo Cauca in Antioquia. In the municipality of Cáceres, the convergence of illicit economies such as gold mining and coca cultivation, along with institutional weakness, has facilitated illegal groups replacing state power, directly affecting the human rights of the civilian population. By analyzing the socioeconomic and territorial factors affecting the territory, we have been able to address the recruitment of children and adolescents in the municipality of Cáceres, identifying the perception of young people regarding voluntary or

¹ Artículo científico PERSPECTIVAS DEL RECLUTAMIENTO DE MENORES DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE CÁCERES ANTIOQUIA presentado como opción de grado para optar por el título de Magister en Reconciliación y Convivencia.

² Autor de contacto: Laura Sofia Alape: Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, Maestrante en Reconciliación y Convivencia de la Universidad Santo Tomás, Bucaramanga. Correo electrónico: laura.sofia1898@gmail.com

³ Tutor: Doctor Jeisson Fabian Porras Moreno: egresado de la facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomas, Profesor de la universidad Santo Tomás y Auxiliar de investigación del Instituto de Victimología y del Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomás. Bucaramanga, Colombia.

forced involvement with illegal armed groups. A mixed approach with a descriptive-propositional design and an inductive method was employed for this purpose. The sample consisted of 83 high school students from the Monseñor Gerardo Patiño Educational Institution. A structured survey of 13 items was applied, combining quantitative and qualitative variables to assess the perception of risk and the causes of involvement in the conflict. The findings reveal that the respondents are aware of the recruitment and report nearby cases. The perception of recruitment as a "voluntary" act motivated mainly by economic precariousness and the influence of close social networks predominates. It is concluded that prevention requires comprehensive public policies that transcend military security, focusing on strengthening the life project thru quality education, formal employment, and psychosocial support from the school environment.

Keywords: Criminal governance, Recruitment, Bajo Cauca, Armed conflict, Cáceres, Adolescence.

Introducción

La guerra en Colombia ha tenido una duración de más de 50 años. Sin embargo, esta no es la única característica del conflicto, dado que se ha presentado una fragmentación de la sociedad donde una parte ha tenido que vivirlo y la otra parte la ha alimentado. No es coincidencia que las áreas con mayor intensidad del conflicto armado en Colombia coincidan con aquellas de mayor concentración de cultivos de coca y con ciertas áreas especiales relevantes en la estrategia territorial de los actores armados. Las lógicas territoriales y geoestratégicas de estos actores influyen en la dinámica espacial del conflicto.

Una muestra de ello es el municipio de Cáceres, que se encuentra situado en la subregión del Bajo Cauca antioqueño, limitando con el río Cauca y los municipios de Caucasia, Zaragoza, Anorí y Tarazá; a una distancia de 230km de la ciudad de Medellín, mediante la vía nacional más conocida como la ruta a la costa. Su extensión urbana es de 6,9km y 1.989,1km la extensión rural (Monterrosa y López, 2024); lo anterior demuestra que, aunque sea uno de los pueblos más antiguos del departamento antioqueño, su historia está ligada a la explotación de oro, la pesca, el desplazamiento y la coca.

Las fuentes de información utilizadas para la construcción del presente texto se relacionan con la subregión del Bajo Cauca Antioqueño, que ha sido conocida por algunos autores como “el corazón del conflicto y el epicentro de la guerra en la región antioqueña” (Molano, 2011 citado por Montoya, 2024), y es que dada la débil presencia del gobierno y la poca institucionalidad ha generado que históricamente grupos al margen de la ley como las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), han ganado espacio y presencia en el territorio construyendo proyectos políticos e ideológicos bajo su teoría para presentarse como una alternativa que sustituye el poder estatal. En ese orden, en el artículo denominado “*Gobernanza criminal de la minería del oro en la región del Bajo Cauca y en el municipio de Buriticá, Antioquia*” sirve de ayuda para categorizar las zonas de referencia, como lugares que contienen Agentes Reguladores Estatales, pero que de todas formas presentan el término conocido como “*gobernanza criminal*” dado que son los grupos ilegales quienes controlan la economía principal como el oro y las drogas. Por ello, se plantea el control que grupos como las AGC, los Caparros CP, el ELN y las disidencias de las FARC tienen en la región una gobernanza compartida, pues en el Bajo Cauca coexisten actores estatales y no estatales que buscan réditos económicos, controlan

actividad política, social y se aprovechan la debilidad del Estado para ejercer su poder (Bonilla, 2022).

Frente al tema de la gobernanza criminal puede decirse que nace gracias a la corrupción, los intereses personales, y el acaparamiento de dinero, como se menciona en el artículo “*Los Conflictos Socioambientales en el Bajo Cauca antioqueño (Colombia): Sentidos y Políticas Públicas*” (Montoya, 2024) y en este caso, la región cuenta con gran riqueza mineral lo que la hace muy atractiva, no solo por el lugar en el que se ubica dentro del espacio geográfico colombiano; sino por ser una zona que facilita la elaboración y la venta de productos de ilegales como madera, armas, drogas, oro, entre otros.

Así mismo, se presenta la contradicción que existe entre las normas ambientales, la Constitución Política Nacional y el actuar del Estado frente al problema socioambiental de las minería ilegal en la región, lo que además produce un desequilibrio entre los fines esenciales del Estado que consagra el art. 2 de la Carta Nacional (1991) y la realidad del municipio, pues al hacer un análisis de la capacidad de respuesta institucional frente a la satisfacción de necesidades básicas, la seguridad y la soberanía de la ciudadanía (Constitución Política de Colombia, 1991). Se ve coartado por la opinión, el accionar y apoderamiento de varios grupos armados ilegales en el Bajo Cauca, lo que ha representado una serie de vulneraciones a los derechos humanos de las personas que habitan el territorio. (Bonilla, 2022).

Ahora bien, al explorar este campo desde una perspectiva geográfica no solo impulsaría a conocer el conflicto armado desde el desarrollo y la consolidación rápida del espacio colombiano, sino que también contribuiría de manera significativa en un momento de post acuerdo para alcanzar los objetivos deseados de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para las víctimas de los más de cincuenta años de conflicto. Específicamente hablando del papel del Estado en las problemáticas que se están desarrollando en la presente investigación, resulta pertinente tomar como referencia el artículo 5 del Decreto 062 del 20 de enero de 2020, en el cual delega al Alto Comisionado para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) asistir como participante del Comité Territorial de la Zona Estratégica de intervención del Bajo Cauca y Sur de Córdoba. La estrategia tiene como objetivo principal la interrupción de las economías ilícitas a través de unas acciones coordinadas y unificadas para contrarrestar la Minería Ilícita, el Narcotráfico, la Extorsión y el Contrabando; con esta herramienta se busca poder tener una articulación con otras entidades públicas o privadas del orden nacional y territorial donde se da prioridad a estas zonas tomando iniciativas urgentes.

En este contexto, en el Artículo 1 del Decreto 893 de 2017 se crearon los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes establecidas por el Acuerdo Final, lo cual beneficia al municipio de Cáceres, ya que fue seleccionado como una zona PDET con una vigencia de 10 años donde se reactivará la economía del territorio a través de la inversión de proyectos productivos que serán coordinados por la Agencia de Renovación del Territorio –ART (ART, 2022). Así mismo, se exploran las causas de la persistencia del conflicto armado en este territorio, se escuchan propuestas y recomendaciones de diferentes actores de la sociedad encaminadas a que estas violencias no continúen, ni se repitan.

Actualmente, Cáceres presenta ciertas problemáticas como la escasez de oportunidades económicas formales lo que ha impulsado a los habitantes locales a integrarse en economías ilegales, buscando la estabilidad económica que el Estado no les proporciona (Antioquia

cómovamos, 2025, pp. 12-14). Esta dinámica ha profundizado las problemáticas sociales y económicas de la región, consolidando la pobreza y la vulnerabilidad.

La Defensoría del Pueblo ha recibido múltiples denuncias, muchas de ellas anónimas sobre la vinculación de menores de edad a los grupos armados (reclutamiento), evidenciando que una de las principales causas es por el deterioro económico; un fenómeno que no ha menguado tras la firma del Acuerdo de Paz de 2016, exacerbado por la presencia tres grupos ilegales. Por esta razón, el presente artículo tiene como objetivo analizar las percepciones de los adolescentes de la Institución Educativa Monseñor Gerardo Patiño, del municipio de Cáceres (Antioquia), sobre las dinámicas asociadas al reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en su territorio.

Según Macias (2024), el reclutamiento puede ser forzado dependiendo del grupo ilegal y la zona donde se encuentren ubicados, puesto que, en las veredas los y las jóvenes deben prestar el “servicio militar” después de haber cumplido 15 años; o también puede ser “voluntario”, ya que, se usan algunos métodos para llamar la atención de los jóvenes, como lo hace el Ejército Gaitanista de Colombia EGC (Clan del Golfo), que mediante el uso de las armas, el poder o el dinero, traen jóvenes a sus filas prometiéndoles 2.000.000 pesos mensuales por desempeñar actividades como extorsionar, vigilar o militar en sus filas. Un claro ejemplo de ello se puede evidenciar en la vereda San Pablo, que desde el año 2024 quedó bajo el dominio del EGC al igual que la cabecera municipal; allí se creó una escuela de entrenamiento para jóvenes combatientes quienes son los que “protegen” el territorio y la mina de oro que se encuentra localizada en este lugar (Macias, 2024).

Por lo anterior, este artículo también busca determinar los factores y dinámicas sociales presentes en el territorio que inciden en el reclutamiento de menores de edad; y a su vez identificar las percepciones, motivaciones, presiones o dinámicas de persuasión locales que influyen en el reclutamiento de adolescentes en el territorio.

Además, de esta problemática se encuentran las voces de algunos profesores entrevistados por el medio de comunicación “*Voragine*”, que expresan que la educación en estas zonas de conflicto es cada vez más compleja, debido a que se ha vuelto un reto seducir a los jóvenes para que no deserten, para que no se vayan a trabajar en las minas ilegales o con los grupos al margen de la ley (Macias, 2024); esto es una muestra del incumplimiento del artículo 17 y 18 del capítulo 11 de los Derechos y Libertades del código de Infancia y Adolescencia, donde expresa que los menores de edad del municipio del Bajo Cauca no están contando con condiciones básicas de calidad de vida, de un ambiente sano, educación, salud y seguridad para su desarrollo integral, lo cual promueve indirectamente el mantenimiento del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes NNA (Ruiz, 2022).

Cabe resaltar, que el reclutamiento de menores es reconocido como un ilícito, ya que en el artículo 162 del código penal colombiano, dando cumplimiento al Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño (2002) y el DIH, establece que este delito es adjudicado a la organización que use a los menores de 18 años de edad de manera forzada o voluntaria a participar de actividades hostiles (Corte Constitucional, 2009). De igual manera, en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Interamericana, artículo 8, apartado d y e, se reconoce el reclutamiento y la utilización de menores de 15 años como un crimen de guerra (Naciones Unidas, 1998).

Por ello, también es necesario diseñar estrategias pedagógicas que, desde la Institución Educativa Monseñor Gerardo Patiño contribuyan a la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Cáceres, Antioquia.

Metodología

El presente objeto de estudio se sustenta en el método inductivo que se enfoca en la observación de sucesos, formulación de hipótesis, verificación de los resultados y en la construcción de tesis, teorías o leyes generales sobre un tema en particular (Dávila, 2006). En este caso, la investigación fue implementada en la Institución Educativa Monseñor Gerardo Patiño, que se encuentra localizada en la cabecera municipal de Cáceres; la muestra encuestada comprende de 28 estudiantes del grado noveno, 8 del grado decimo y 47 del grado undécimo, para un total de 83 estudiantes de bachillerato con rango de 13 a 18 años de edad.

La encuesta fue elaborada de forma virtual, a través de la plataforma forms de office con el propósito de que los estudiantes de manera voluntaria pudiesen responder la encuesta en el colegio o en sus casas; de igual manera, esta herramienta investigativa fue estructurada con 13 preguntas, abiertas, de selección múltiple y cerradas para que los estudiantes dieran su percepción sobre el reclutamiento a menores de edad que se presenta en el municipio, dándole un enfoque a la investigación mixta, dado que se combinan las respuestas de origen cuantitativo y cualitativo, lo cual permitirá establecer tendencias, generar debates y dar respuestas a este fenómeno tan complejo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Además, la investigación se basa en la categoría descriptiva puesto que, explica las relaciones de causa y efecto por las cuales se da el reclutamiento de los adolescentes en el municipio de Cáceres Antioquia, analiza las situaciones individuales y colectivas con el fin de proponer posibles soluciones para mitigar esta problemática (Alvarado, 2020).

Así mismo, como paradigma se tiene en cuenta el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de Derechos Humanos (DIDH) con respecto a la protección legal de los NNA en situaciones de conflicto armado, sujetos al IV Congreso de Ginebra y los protocolos que categorizan como un crimen de guerra el reclutamiento a menores de edad. De igual manera, asignan un estatus jurídico de “civiles protegidos” a los menores de 15 que son capturados en flagrancia y, en el rango de edad de 15 a 18 años son considerados como “prisioneros de guerra” (Reyes, 2013).

Descripción de instrumentos

En la encuesta se incluyeron un total de 13 preguntas, de las cuales 10 fueron de selección múltiple, ocho con única respuesta, dos con tres o más opciones y tres de carácter abierto, orientadas a conocer la opinión y percepción de los estudiantes de la I.E Monseñor Gerardo Patiño frente al reclutamiento de menores de edad.

Contexto y factores

Para contextualizar el objeto de estudio, es preciso señalar que Cáceres es un municipio profundamente impactado por la violencia. Su geografía, caracterizada por un relieve de colinas y montañas de menos de 500 m s. n. m., facilita la consolidación de corredores estratégicos para el accionar de grupos armados ilegales. Históricamente, el territorio ha atravesado sucesivas dinámicas de conflicto: inicialmente, los enfrentamientos entre las FARC-EP y las AUC hasta la desmovilización de estas últimas en 2005; posteriormente, el rearme entre 2008 y 2009 de estructuras conocidas como Bandas Criminales (Bacrim); y, en la historia reciente entre 2017 y 2025, intensas disputas por el control de la minería ilegal, las rutas del narcotráfico y los cultivos

ilícitos entre las AGC, los Caparros, el ELN y las disidencias de las FARC (Legarda y Ramos, 2020).

La conjunción entre la precariedad económica, la extorsión y el desplazamiento forzado a fracturado el tejido social en Cáceres. Empujada por el miedo y la falta de garantías para subsistir, la población se ve obligada a abandonar el territorio, lo que genera un profundo desarraigo e inserta a las familias en dinámicas de pobreza debido a su condición de vulnerabilidad. Si bien en la actualidad existen ofertas estatales como el programa de restitución de tierras, el impulso a proyectos productivos y estrategias de comercialización, estas intervenciones suelen presentarse de forma fragmentada. Sin embargo, el temor a sufrir nuevos hechos revictimizantes a manos de los grupos ilegales frena a los habitantes a retornar a sus veredas, corregimientos o a la cabecera municipal (Lopera, Trujillo y Carvajal, 2025).

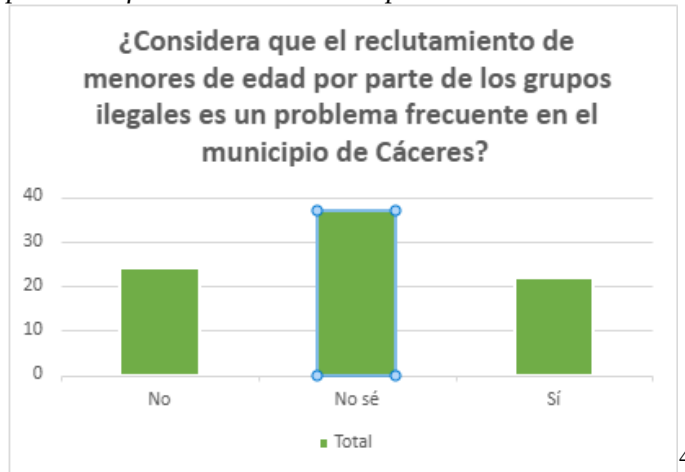
Además, se debe considerar que Cáceres cuenta con una población de alrededor de 29.067 habitantes, la cual mantiene un carácter inestable debido a las dinámicas del conflicto armado. De este total, 3.819 son adolescentes de entre 12 y 17 años, quienes representan el 13,1 % de la población municipal (Telefónicas, 2026).

En consonancia con lo anterior, se evidencia que los niños, niñas y adolescentes (NNA), al constituir un segmento significativo de la población local, han tenido que crecer en un entorno marcado por el deterioro del tejido social y la constante exposición a riesgos como el reclutamiento forzado, las amenazas y el desplazamiento de sus territorios (Legarda y Ramos, 2020). Por esta razón, el presente estudio buscó recuperar y escuchar la opinión de los adolescentes frente a las dinámicas de reclutamiento ejercidas por los grupos armados al margen de la ley.

Resultados

Como primera medida, se exploraron los saberes previos de los estudiantes respecto a su contexto y a la forma en que perciben estos factores de riesgo; con este fin, se formuló el siguiente interrogante: *¿Has escuchado hablar sobre el reclutamiento de jóvenes por parte de grupos armados ilegales?* De los 83 estudiantes encuestados, 76 respondieron afirmativamente y 7 de manera negativa. Esto demuestra que se trata de un tema ampliamente conocido por la mayoría de los participantes, lo cual es comprensible dado que Cáceres es una zona de conflicto. Posteriormente, se indagó si consideraban que el reclutamiento de menores es una problemática frecuente en el municipio, ante lo cual respondieron lo siguiente:

Figura 1 ¿Consideras que el reclutamiento de menores de edad por parte de los grupos ilegales es un problema frecuente en el municipio de Cáceres?



Nota: aquí se conocen las percepciones de los estudiantes frente a la problemática del reclutamiento en el municipio de Cáceres Antioquia.

A partir de las respuestas de los estudiantes, es posible observar una fuerte normalización del reclutamiento en el municipio. Por un lado, solo 22 jóvenes lo reconocen como un problema recurrente, mientras que 24 consideran que no lo es y 37 prefieren no opinar o lo desconocen. Por otro lado, cuando se les preguntó si conocían casos directos de reclutamiento o intentos de vinculación a grupos ilegales, 48 respondieron afirmativamente y 35 señalaron no conocer ninguno. Este contraste demuestra que la violencia no les resulta ajena; más bien, es tan cotidiana y común en el territorio que ha dejado de percibirse como una problemática excepcional.

Motivación y persuasión

Continuando con el análisis, se formuló un interrogante cerrado con el propósito de conocer la percepción de los estudiantes sobre la “utilización voluntaria” de los menores de edad. La pregunta planteada fue: *¿Crees que algunos jóvenes se unen voluntariamente a estos grupos?*, cuyas opciones de respuesta fueron: Sí, No y No estoy seguro/a.

⁴ Figura de elaboración propia, creada con el resultado de la encuesta de los 83 estudiantes.

Figura 2 Percepción de la voluntariedad del reclutamiento

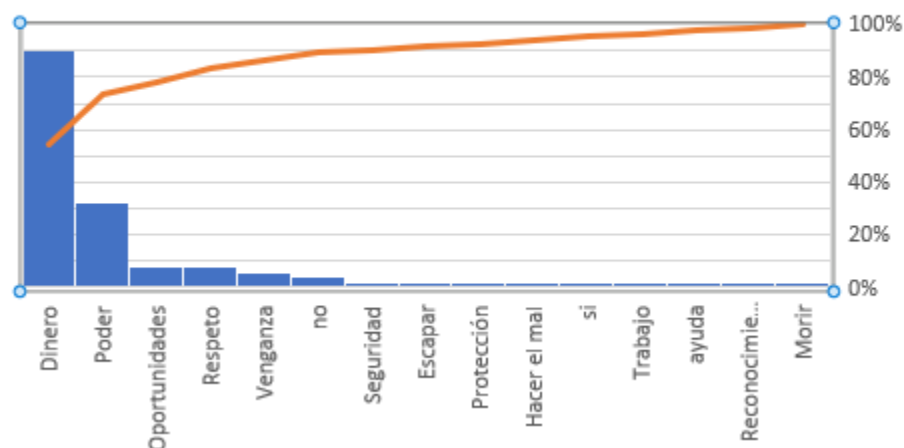
Nota: Aquí se define el conocimiento y las opiniones sobre la forma en que se da el reclutamiento dentro del territorio.

Como resultado, 61 estudiantes manifestaron que los jóvenes sí se vinculan de manera voluntaria a grupos ilegales, mientras que 10 consideraron que no y 12 indicaron no estar seguros al respecto. Estos datos evidencian una percepción mayoritaria de voluntariedad de los menores en la vinculación a los grupos ilegales que hacen presencia en el territorio, aunque también reflejan la existencia de cierto grado de incertidumbre entre los participantes por responder.

De igual manera, en la pregunta 12 se les consultó a los estudiantes qué creían que buscaban los jóvenes cuando decidían unirse a los grupos ilegales a lo cual respondieron:

Figura 3 Causa por las cuales se da el reclutamiento en Cáceres

En una palabra, ¿Qué crees que buscan los jóvenes cuando deciden unirse a esos grupos?



⁵ Elaboración propia de la figura, con la respuesta de los estudiantes sobre la voluntariedad en el reclutamiento.

⁶ Figura elaborada mediante las respuestas de los estudiantes sobre las causas por las cuales se da el reclutamiento en Cáceres Antioquia.

Nota: Aquí se evaluó las percepciones que tienen los estudiantes sobre las principales causas por las cuales los menores de edad son usados por estos grupos ilegales.

En primera instancia, los estudiantes manifestaron que el factor económico es una de las razones principales para ingresar a estos grupos al margen de la ley, una decisión impulsada tanto por las carencias materiales como por el deseo de mejorar su nivel de vida. Asimismo, el poder, el respeto y la búsqueda de oportunidades fueron identificados como otros de los motivos determinantes detrás de esta problemática

Así mismo, las preguntas 7 y 9 fueron de selección múltiple, permitiendo a los estudiantes marcar tres o más opciones de respuesta relacionadas con las posibles motivaciones por las cuales los menores de edad ingresan a estos grupos ilegales. En particular, la pregunta 7 fue: ¿Por qué crees que algunos jóvenes deciden unirse voluntariamente a los grupos ilegales? (puedes marcar más de una opción).

Tabla 1 *Motivaciones y tendencias del reclutamiento de menores de edad en Cáceres*

Enunciado	Valor
Falta de oportunidades educativas	26
Problemas económicos o pobreza	66
Deseo de obtener dinero rápido	59
Influencia de amigos o familiares	48
Deseo de poder o respeto	48
Búsqueda de protección o seguridad	16
Problemas familiares o maltrato	43
Falta de acompañamiento institucional (escuela, Estado)	21
Curiosidad o aventura	20
Otra	0 ⁷

Nota: Aquí se evidencias las causas y motivaciones por la cuál los adolescentes son tan vulnerables, lo cual permite establecer tendencias sobre las problemáticas.

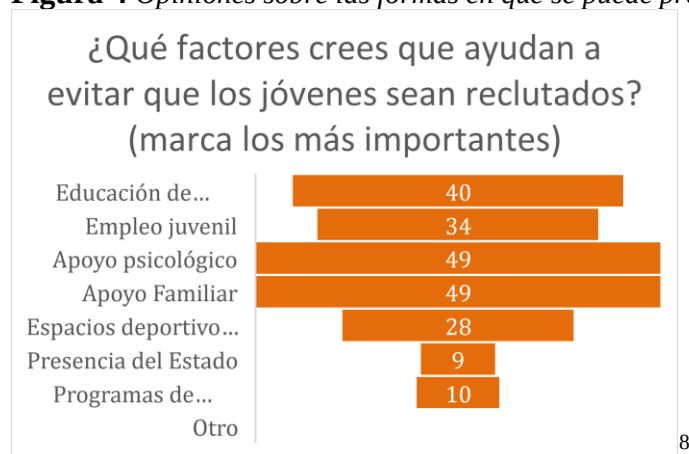
Dejando como tendencia que las razones más frecuentes por las cuales los adolescentes deciden ingresar a los grupos ilegales son por problemas económicos o pobreza, después, el deseo de obtener dinero rápido, influencia de amigos o familiares y el deseo de poder o respeto. Aunque,

⁷ Esta tabla se elaboró a partir de las opciones de respuestas que más se repitieron dentro de los estudiantes encuestados.

es llamativo y relevante que 43 estudiantes también tuviesen en cuenta los problemas familiares o maltrato como un aliciente para hacer parte de estos grupos ilegales.

En concordancia con lo anterior, las respuestas de la siguiente pregunta 9: *¿Qué factores crees que ayudan a evitar que los jóvenes sean reclutados?* (marca los más importantes), permiten enfatizar que no es solo relevante el problema del dinero o las oportunidades, sino otros factores:

Figura 4 Opiniones sobre las formas en que se puede prevenir el reclutamiento.



Nota: Los estudiantes opinan de las maneras más certeras que ellos consideran para poder prevenir el reclutamiento en el municipio.

Los estudiantes señalaron que el apoyo psicosocial y familiar es el factor más determinante para evitar que los menores de edad opten por vincularse a grupos ilegales. Asimismo, destacaron la necesidad de acceder a una educación de calidad; al respecto, enfatizaron las carencias del entorno local, explicando que los colegios son escasos y no se encuentran en óptimas condiciones. Una situación similar ocurre con las Instituciones de Educación Superior (IES), puesto que el municipio no cuenta con sedes físicas universitarias y la oferta académica se limita a la modalidad virtual. Por otra parte, los encuestados manifestaron la urgencia de generar mayores oportunidades de empleo juvenil e impulsar el deporte.

El colegio como un escenario de prevención del reclutamiento de NNA

Los anteriores hallazgos guardan una estrecha relación con las respuestas a la pregunta 10: *¿Qué papel crees que puede cumplir el Colegio en la prevención del reclutamiento?*

Tabla 2 El papel y la responsabilidad de la Educación

¿Qué papel crees que puede cumplir el Colegio en la prevención del reclutamiento?	Resultados
Crear espacios de diálogo y confianza	31
Fortalecer valores y proyectos de vida	18
Informar y educar sobre el tema	28
No tiene mucha influencia	6

⁸ Elaboración propia de la figura cuatro como resultado de las respuestas mayormente señalada por los estudiantes encuestados.

Total	83 ⁹
--------------	-----------------

Nota: En esta table se presenta los ítems que debería fortalecer la institución para prevenir o mitigar el reclutamiento.

Según los jóvenes encuestados, los colegios tienen la responsabilidad de propiciar entornos de diálogo y confianza donde se hable abiertamente sobre este fenómeno. Romper con el tabú en torno a esta problemática, puesto que sería visto como un paso crucial para que la comunidad estudiantil pueda reconocer el riesgo, evitarlo y mitigar el impacto del reclutamiento en la región.

Al final, cada estudiante encuestado le deja un mensaje a un joven que piensa en unirse a un grupo armado ilegal entre los cuales podemos encontrar que los más comunes son: “que es mejor estudiar”, “que eso no es fácil”, “no lo haga”, “que pueden morir muy jóvenes”, “valoren su vida”, “no coman cuento”, “esos grupos no son lo que aparentan”, “no se dejen influenciar en lujos que no importan”, “no es lo mismo está libre que esconderse”, “busquen trabajos dignos”, “la vida es más importante que el dinero”, “que lo piensen bien”, “que no lo hagan porque les puede generar problemas en el pueblo como a la familia”, “que eso es bueno para la salud” y “que hay mejores oportunidades para obtener dinero”. Esto pone de manifiesto que los estudiantes son conscientes de las consecuencias que conlleva vincularse a estos grupos ilegales. Asimismo, demuestra que, a pesar de la normalización del fenómeno en el territorio, comprenden que sigue siendo un camino de alto riesgo para su integridad física y la de sus familias.

Discusión y conclusiones

En primera instancia, se define que la mayoría de estudiantes encuestados saben que es el reclutamiento por parte de los grupos ilegales, conocen a personas que han sido reclutadas de manera forzada o voluntaria, que dentro de la normatividad se consideran como adolescentes usados para delinquir (Corte Constitucional, 2009). Sin embargo, la mayoría no saben o no consideran que esto sea una problemática en el municipio de Cáceres, dado que se ha normalizado el poder y el control que hay por parte de los grupos ilegales en este territorio.

De igual manera, resulta fundamental cuestionar hasta qué punto puede considerarse “voluntario” el reclutamiento como lo mencionan los estudiantes, en un territorio coaccionado por grupos ilegales que ejercen control y son percibidos como la autoridad. En este contexto, la presión social y la influencia de familiares y amigos inciden en que los menores terminen integrándose a sus filas, lo que pone en duda la existencia de una decisión libre y autónoma.

Asimismo, según las respuestas de los estudiantes, el municipio de Cáceres enfrenta diversas problemáticas económicas y sociales, entre ellas la pobreza, el abandono, el maltrato familiar y la inseguridad. Estas situaciones generan en muchos adolescentes un contexto de vulnerabilidad que, en algunos casos, los lleva a considerar la vinculación a grupos ilegales como una alternativa para suplir sus necesidades básicas.

Por consiguiente, con base a las respuestas de los estudiantes de la responsabilidad que tiene el colegio para contrarrestar esta problemática, resulta imperativo formular e implementar propuestas pedagógicas orientadas a la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA). Dichas iniciativas deben fundamentarse en la pedagogía crítica, un enfoque capaz de construir conocimiento a partir del contexto territorial e histórico de las comunidades. Esto permite concebir al estudiante como un sujeto activo, capaz de reconocer las dinámicas de violencia de su

⁹ Fuente: elaboración propia.

entorno, reflexionar críticamente sobre ellas y adoptar posturas de autocuidado y resistencia comunitaria. Después de todo, el reclutamiento no constituye un fenómeno aislado, sino el resultado de desigualdades estructurales que limitan las condiciones de vida y frenan la construcción de entornos democráticos (Ortega, 2009).

Desde esta perspectiva, la educación trasciende de la mera transmisión de contenidos curriculares para convertirse en un motor que permita transformar la realidad de los adolescentes (Ortega, 2009). Por ello, se propone que la Institución Educativa Monseñor Gerardo Patiño y aquellas escuelas que compartan un contexto similar, tome una postura institucional de protección y acompañamiento que asegure la protección de los menores, la permanencia escolar y prevenga el desarraigo de los jóvenes.

Para operativizar esta mirada, se propone que la institución debe articular tres parámetros pedagógicos e institucionales fundamentales, en primera instancia debe realizar una reestructuración curricular y formación en autonomía económica: incorporar en el diseño curricular, a partir del grado noveno, semilleros de emprendimiento con sentido ético, liderazgo y cooperativismo. Más allá de la técnica comercial, este parámetro busca tensionar y cuestionar la cultura del «dinero fácil» promovida por los grupos armados, demostrando la viabilidad de proyectos de vida sostenibles e integrales. En segundo lugar, debe fomentar la formación integral desde el humanismo crítico mediante la apertura y destinación presupuestal para actividades culturales, artísticas (música, danza, teatro y pintura) y deportivas. Desde la praxis pedagógica, estos espacios permiten desarrollar un humanismo dialógico donde los estudiantes canalicen emociones, expresen su postura frente a la realidad y proyecten alternativas de futuro, asegurando que el uso del tiempo libre se vincule a entornos seguros y no a las redes de los grupos ilegales.

Y, finalmente, fortalecer las redes de protección y articulación interinstitucional donde se puedan consolidar alianzas estratégicas entre la escuela, la Comisaría de Familia y el (ICBF) para estructurar redes de acompañamiento psicosocial. Esta articulación permitirá capacitar a padres y cuidadores en pautas de crianza aplicables a entornos de alta vulnerabilidad mediante «escuelas de padres» y optimizar la activación de rutas de alerta temprana, estrechando así los lazos entre el hogar y la institución educativa.

En definitiva, la adopción de estos parámetros permite que la escuela se consolide no solo como un espacio clave para la prevención del reclutamiento forzado, sino también como un puente fundamental para la generación de oportunidades. Así, los niños, niñas y adolescentes (NNA) del municipio de Cáceres pueden construir proyectos de vida alternativos e integrales en los ámbitos social, económico, político y cultural.

Referencias

- Agencia de Renovación del territorio. 2022. “Así vamos en el PDET Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño”. Centro de información PDET. <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/noticias/asi-vamos-en-el-pdet-bajo-cauca-y-nordeste-antioqueno%E2%82%AC/>.
- Alvarado Orbegoso, V. 2020 “Investigación aplicada IV”. Instituto de educación superior Publico Indoamérica, 2020. La Perla, Trujillo Perú. <https://www.calameo.com/read/006239239f8a941bec906>

- Antioquia cómo vamos. 2025. “Bajo Cauca Dinámica labora, 2025” pp. 12 – 14.
https://www.antioquiacomovamos.org/wp-content/uploads/2025/08/20250812_PPT_DL_BAJO_CAUCA_V3.pdf
- Bonilla Calle, D. 2022. “Gobernanza criminal de la minería del oro en la región del Bajo Cauca y en el municipio de Buriticá, Antioquia”. Gobernanza criminal de la minería del oro en la región del Bajo Cauca y en el municipio de Buriticá, Antioquia (scielo.org.co)
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). 7 de julio de 1991 (Colombia).
secretariasenado.gov.co
- Corte Constitucional, 2009. “SENTENCIA 240/09. Corte constitucional Republica de Colombia Rama Judicial. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/c-240-09.htm>
- Dávila Newman, G., (2006). “El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales”. Laurus, 12(Ext), 180-205, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela
<https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>
- Echandía, C. 1999. El conflicto armado y las manifestaciones de la violencia en las regiones de Colombia. Tomo I. Bogotá: Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Echandía, Camilo. 2006. Dos décadas de escalonamiento del conflicto armado en Colombia: 1986-2006. Bogotá: Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE), Universidad Externado de Colombia. Echandía, Camilo. 2009. “Dinámica espacial de las acciones armadas de las guerrillas en Colombia: 1965-2007”. Inédito. Echandía, Camilo. 2013. “Narcotráfico: génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales”. Informes FIP 19.
http://mercury.ethz.ch/serviceengine/Files/ISN/159688/ipublicationdocument_singledocument/8606bf5b-92e8-4bf6-8a72-be4e3bae1cdd/es/Info+19+dimensiones+geograficas_final+web.pdf
- Echandía, C y Salas, G. 2008. “Dinámica espacial de las muertes violentas en Colombia. Bogotá: Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencia de Derechos Humanos y DHI, FONAIDE. GMH” (Grupo de Memorias Históricas). 2013. ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Hernández, R. Fernández, C y Baptista, P. 2014. “Metodología de la Investigación sexta edición”. Revista MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. México D.F
https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Macías, A. (2024). “Escuelas de reclutamiento y extorsiones: la guerra del oro que desangra al Bajo Cauca”. VORÁGINE PERIODISMO CONTRACORRIENTE.
<https://voragine.co/historias/reportaje/escuelas-de-reclutamiento-y-extorsiones-la-guerra-del-oro-que-desangra-al-bajo-cauca/>
- Monterrosa. M y López. K, (2024), “ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE CÁCERES 2024”, Alcandía de Cáceres,
<https://share.google/LIBit5U09ASJ78UHZ>
- Montoya, L, (2024). “Los Conflictos Socioambientales en el Bajo Cauca antioqueño (Colombia): Sentidos y Políticas Públicas”.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/download/353196/20813549?inline=1>
- Naciones Unidas. (1998). Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (adoptado el 17 de julio de 1998, entrada en vigor el 1 de julio de 2002).
[https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

- Naciones Unidas. (2000). Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados (Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de mayo de 2000; entrada en vigor: 12 de febrero de 2002) <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/optional-protocol-convention-rights-child-involvement-children>
- Legarda Díaz, Y, Ramos Vergara, S y Villadiego González, M. (2020). Memoria colectiva del conflicto armado a partir de las vivencias de los niños y niñas del municipio de Cáceres. Universidad de Antioquia. Disponible en: <https://hdl.handle.net/10495/20188>
- Lopera, L. M. H., Trujillo, A. E. P., & Carvajal, L. a. S. (2025). Restitución de tierras en el municipio de Cáceres, Colombia. Percepciones de víctimas y funcionarios públicos. *Política Y Sociedad*, 62(2), e91214. <https://doi.org/10.5209/poso.91214>
- Ortega Valencia, P. (2009). La pedagogía crítica: Reflexiones entorno a sus prácticas y desafíos. *Pedagogía Y Saberes*, (31), 26.33. <https://doi.org/10.17227/01212494.31pys26.33>
- Reyes, P. (2013).” LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS COMO VICTIMAS EN LOS CONFLICTOS ARMADOS: PARTICIPACIÓN EN HOSTILIDADES”. In *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos* (Vols. 24–24, Issues 1–2). <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32744.pdf>
- Ruiz, J. (2022). “SEMILLAS DE PAZ - Red de espacios pedagógicos para la emancipación de los niños, niñas y adolescentes en el Bajo Cauca Antioqueño”. Bogotá D.C. Pontificia Universidad Javeriana <file:///C:/Users/sofia/Downloads/Trabajo%20de%20Grado.pdf>
- Telefónicas, T.-. E. (2026). Población de Cáceres 2025 | DANE. Telencuestas. <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2025/antioquia/caceres>